



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3456/2018

BITÁCORA: 21/G1-0122/07/18

Puebla, Puebla, 01 de Agosto de 2018

JOSE MARTIN GARRIDO HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1775/2015 de fecha 27 de Mayo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Rustico denominado "La Manzana", Aquixtla, S-21-016-MAN-001/15, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 100.001 Metros cúbicos	16	36	51	20413458	20413473
Rustico denominado "La Manzana", Aquixtla, S-21-016-MAN-001/15, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 18.750 Metros cúbicos	6	52	57	20413474	20413479
Rustico denominado "La Manzana", Aquixtla, S-21-016-MAN-001/15, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 19.414 Metros cúbicos	6	58	63	20413480	20413485
Rustico denominado "La Manzana", Aquixtla, S-21-016-MAN-001/15, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 9.706 Metros cúbicos	3	64	66	20413486	20413488
Rustico denominado "La Manzana", Aquixtla, S-21-016-MAN-001/15, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 0.149 Metros cúbicos	1	67	67	20413489	20413489

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 26 de Mayo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGUYA MASTRETTE



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.gob.mx/semarnat Tels: (222) 2299501;
delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3456/2018

BITÁCORA: 21/G1-0122/07/18

Puebla, Puebla, 01 de Agosto de 2018

Referencia: 0720 AN. 2/3EXP. 23/15 P

L¿DMM/L¿MCCP/l¿LSC/ych

